

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. Información general

La Compañía de Transporte Pesado CHAVEZ & GARZON ASOCIADOS S.A es una sociedad radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es la Provincia de Cotopaxi, la ciudad de Latacunga, parroquia Eloy Alfaro. Se constituyó como persona jurídica de derecho privado y autónomo extendida por la Superintendencia de Compañías. Se rige por las normas dictadas por la Ley de Compañías, Reglamento, Estatutos y demás leyes de la República aplicables y por los Reglamentos Internos que se dicten. Su actividad principal es la transportación de carga pesada.

La duración de la Compañía es ilimitada, sin embargo, podría disolverse y liquidarse por las causas y procedimientos previstos en la Ley de Compañías y por decisión unánime de lo accionistas.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias dólares, que es la moneda que rige en el entorno económico y financiero en el que se desarrolla la Compañía. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. Políticas contables

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la facturación de transporte pesado y se reconoce cuando se entregan los servicios. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por la Administración Tributaria del Ecuador (SRI).

Impuesto a la renta y al valor agregado

El Impuesto a la Renta es la diferencia entre el impuesto causado menos las retenciones que le han efectuado a la compañía y el crédito tributario determinado en años anteriores.

El impuesto a la renta está basado en la utilidad fiscal del año.

El impuesto al valor agregado (IVA) en ventas de servicio de transporte de carga es 0% por lo que el IVA pagado por compras se envía al gasto. Los pasivos generados por retenciones mensuales se declaran y cancelan a la Administración Tributaria (SRI) antes que se venza el plazo. Los activos por impuestos retenidos a la compañía se reconocen como crédito tributario utilizable al final del ejercicio fiscal en el cual exista utilidad y genere impuesto a la renta que es en un porcentaje del 22% sobre dicha utilidad si existiere.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada, a excepción de terrenos que no sufre desgaste en su costo, existiendo una revalorización según su plusvalía.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, vehículos y equipo de oficina se utilizan las siguientes tasas anuales:

Edificios e Instalaciones	20% anual
Equipo de oficina	10% anual
Equipos de cómputo	33% anual

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros.

Otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para

determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

4. Fuentes clave de la incertidumbre en la estimación

Pagos por largos periodos de servicio.

Al determinar las provisiones por beneficios sociales a los empleados, la gerencia debe hacer una estimación de los incrementos de los sueldos durante los siguientes cinco años, estimando los empleados que posiblemente ingresan y los que abandonan la empresa.

5. Restricción al pago de dividendos

Según los términos de los acuerdos sobre préstamos y sobregiros bancarios, no pueden pagarse dividendos en la medida en que reduzcan el saldo de las ganancias acumuladas por debajo de la suma de los saldos pendientes de los préstamos y sobregiros bancarios.

6.-Activo Corriente Disponible

La Compañía mantiene recursos líquidos disponibles en efectivo por el pago realizado por sus clientes, lo cual se encuentra a libre disponibilidad en los bancos, presentando las siguientes cifras:

Caja	488,64
Banco del Pacífico	6952,56

7.- Activo Corriente Exigible

Se facturo a nuestros clientes MEXICHEM ECUADOR S.A. y TUBOSIN S.A. según reportes enviados de Guayaquil hasta el mes de noviembre y una parte de diciembre quedando algunas facturas del mes de diciembre pendiente.

En cuanto a las cuentas de Anticipos, estas fueron reclasificadas en vista que eran consideradas como gastos en los periodos anteriores, se detallan a continuación:

- a) Anticipo Gestión, en este rubro consta el anticipo económico que se le brindo a para realizar eventos o actividades en la compañía.
- b) Anticipo Contador, se entregó un valor de dinero para que realice trámites en beneficio de la compañía.
- c) Anticipo Socio, constan valores pendientes de cobro a transportistas, valor que se descontara de manera consecutiva en las guías posteriores.

Anticipos a Socios	1392,00
Anticipo Contador	360,00
Anticipo Gasto de Gestión	654,00
Impuesto a la Renta Anticipada 1%	4327,41
Anticipo del Impuesto a la Renta	7,50
Anticipo Socio por Rastreo Satelital	97,69

8.- Activo Fijo

En lo que concierne a depreciaciones, cabe manifestar lo siguiente:

- Edificios y Depreciación, se realiza la depreciación respectiva tomando como referencia su fecha de adquisición recalando que en el periodo anterior no se realizó la depreciación respectiva.
- Equipo de Oficina en base a la información reflejada según saldo inicial del balance del año anterior en la depreciación de este activo fijo.
- Equipo de Computo, la compañía posee un computador para preservar la información contable de la compañía.

Muebles y Enseres	466,43
Equipo de Computo	1011,61
(-) Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y Equipo	-197,52

9.- Pasivo Corriente

Refleja los valores de los saldos que tienen los proveedores por cobrar a la Compañía, las cifras se presentan como sigue:

Cuentas por Pagar Socios	5,60
Cuentas por Pagar Rastreo Satelital	6652,06

10.- Impuestos por pagar

Son Obligaciones por pagar al Servicio de Rentas Internas y son liquidadas a corto plazo, al cerrar el año se presentan de la siguiente manera:

Impuesto a la Renta por Pagar	6902,62
-------------------------------	---------

Retención Fuente 1% por Pagar	597,97
Retención Fuente 2% por Pagar	117,95
Retención Fuente 8% por Pagar	8,28
Retención Fuente 10% por Pagar	64,27
Retención IVA 30% por Pagar	39,64
Retención IVA 100% por Pagar	193,01

11. Patrimonio

El Patrimonio está compuesto por las siguientes cuentas, tomando en consideración que cada acción tiene un valor de \$100,00, con un total de 1116 acciones repartidas para 28 socios:

Reserva por Aportaciones	3115,00
Reserva Administrativa 1%	4005,55
Reserva Cupo	4550,00
Reserva Socio 2%	6714,34
Reserva por Multas	380,00
Reserva Legal 10%	2072,02

RESULTADOS

UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIOR 2015	606,73
UTILIDAD DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	18041,47

12. Ingresos

El estado de resultados se refleja para el cierre fiscal 2016 de la siguiente manera:

Total Ingresos	\$432874,00
Total Gastos	\$406145,90
Teniendo una utilidad de:	\$ 18041,47

13. Situación Tributaria

La Compañía de Transporte Pesado CHAVEZ & GARZON ASOCIADOS S.A., por tratarse de una organización de derecho privado legalmente constituida como una entidad jurídica, debe mantener su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y cumplir con los deberes formales para los contribuyentes, establecidos con el Código Tributario y en la Ley de Régimen Tributario Interno, esto es:

- a. Cuando exijan las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones de las autoridades tributarias. Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando la información necesaria relativa a su actividad. Solicitar los permisos previos que fueren del caso. Llevar los libros y registros contables relacionados con la actividad económica y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita. Presentar las declaraciones que correspondan. Cumplir con los deberes que la ley tributaria establezca.
- b. Facilitar a los funcionarios autorizados las inscripciones, tendientes al control o a la determinación del tributo.
- c. Exhibir a los funcionarios respectivos, las declaraciones, informes, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de las obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fuere solicitadas; y,

14. Situación Laboral

La Compañía de Transporte Pesado CHAVEZ & GARZON ASOCIADOS SA., cumple con todos los requisitos laborales como son:

- a. Cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en el Código de Trabajo con todas las disposiciones que ahí se redactan.

15. Nota Final

Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los informes económicos presentados al final de cada ejercicio contable.